

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 184



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. RAFAEL GONZÁLEZ ALEGRE Y VERETERRA

FALLECIÓ EN OVIEDO EL 18 DE JULIO DE 1892

R. I. P.

Su desconsolada madre la Señora Doña María de la Paz de Vereterra y Lombán, viuda de Gonzalez Alegre; hermanas Doña Carmen y Doña Isabel; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de la Catedral (San Tirso) el 18 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

El mismo día se repartirán á los pobres 200 raciones completas de la Cocina Económica.

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Domingo, 16 de Julio de 1893

### EL ARREPENTIMIENTO

No tiene tan pequeña representación el Sr. Marqués de Teverga en la política asturiana que sea indiferente su actitud á los que seguimos paso á paso, en la información diaria, el curso de los sucesos. El señor García San Miguel es hoy en el partido liberal asturiano la persona de mayores merecimientos y si ha renunciado á la jefatura que le confirió la famosa asamblea (llamémosla así) de Febrero de 1891, por derecho que nadie le disputa sigue ejerciendo de jefe.

Aunque esta consideración no fuera, tiene larga historia en el partido liberal y bien podemos asegurar que es el único que la tiene, si se exceptúa al Sr. Marqués de Camposagra-

do que hoy parece un fusionista durmiente. Desde que, apoyado por casi todos los partidos, venció á Montpensier en aquella célebre lucha que fué gloriosísima para Asturias, el señor García San Miguel no se ha separado un momento de la política militante y con próspera ó adversa fortuna ha sido candidato perpetuo en el distrito de Avilés.

Por esto su decisión de retirarse á la vida privada no puede pasar inadvertida y debe ser estudiada por cuantos se interesan en la vida de los partidos asturianos. Que su resolución sea definitiva é irrevocable lo ponemos en duda, pero que está profundamente disgustado es ciertísimo; porque no sólo lo ha declarado en conversaciones particulares, sino que lo ha hecho público en su órgano *El Diario de Avilés*. ¿Cuál ha sido la causa de una decisión tan grave, ó mejor dicho, qué es lo que tan disgustado trae al Sr. Marqués de Teverga? «¡El embrollo de la política asturiana!» dice él. He aquí el motivo.

No será la política conservadora la que pueda tener disgustado al señor García San Miguel, porque ni está embrollada esta política, sino clara y despejada, ni aunque lo estuviera podría preocupar esto al Diputado por Avilés. Sin género alguno de duda, su disgusto se refiere á la marcha anómala del partido fusionista de Asturias.

En efecto, creado sin ninguna condición de viabilidad, sin cohesión, ni disciplina, apenas subió al poder y quiso ejercer de partido gubernamental, como ahora se dice, vióse que no podía dar un paso sin desmoronarse. Era un edificio levantado sin tener en cuenta las reglas arquitectónicas más elementales y al ponerle el coronamiento se derrumbó con estrépito. Alguna culpa le cabe al Sr. Marqués de Teverga en el fracaso, sino como iniciador y director de las obras, pues esta gloria corresponde á los *habílimos* Inclanes, por haberse alojado en una casa mal construída sin fijarse en que iba á pasar lo que ha

pasado y hoy deplora; en que podía caer aplastado bajo los escombros.

Cree el Diputado por Avilés que aun es tiempo de librarse de la catástrofe, escurriendo el bulto. A nosotros nos parece tarde. El edificio ya está derrumbado y aunque el señor Marqués de Teverga quiera convenirse de que no le alcanza la responsabilidad del fracaso, nadie le considera exento de culpa.

Tiene bastante inteligencia y no poca experiencia política para haber previsto el funesto desenlace que hoy le causa disgusto y que puede impulsarle á tomar una determinación desesperada.

Sin embargo, aun está á tiempo para reconocer la imposibilidad de la reedificación, en lo cual da pruebas ahora de buen juicio. Hombre arrepentido, merece consideración y respeto. Por supuesto, nosotros no le encargáramos de la inspección de ninguna obra, sobre todo si la dirigiesen los Inclanes.

### Pequeñeces.

Lágrimas mías,  
¿en dónde estáis?

Dicen que así dice Vega de Anzo en Avilés á quien quiera oírle.

Está el hombre que trina.

¡Tantas promesas, tantos halagos, tantos mimos!

Y cuando llega la ocasión de cumplir lo prometido... ¡pum!

Un puntapié.

¡Fementido!

La verdad es que nosotros habíamos oído algo de eso.

¿Quién no lo ha oído?

Se susurraba entre los liberales que en cuanto subiese Sagasta al poder ¡adiós Diputación conservadora, adiós Ayuntamientos conservadores, adiós Audiencia, adiós Juzgados, adiós todo!

Harían una Diputación suya, una Audiencia *ad hoc*, unos Jueces para el caso y unos Ayuntamientos muy fusionistas.

Y aquí no se podría dar un paso sin quitarse el sombrero, doblar el espinazo ante D. Martín y pedirle permiso para echar á andar.

¡Cómo se restregaban las manos y se relamían al comunicarse estos augurios!

Lo había prometido Sagasta.

Y prometiéndolo Sagasta figúrense ustedes!

Es evidente que no lo cumpliría.

En efecto.

No cumplió una palabra.

Por ahí andan nuestros cándidos fusionistas con las manos en los bolsillos.

No cayó ¡ni esto!

He aquí por qué Vega de Anzo llora á lágrima viva y echa pestes contra Sagasta y contra el que le trajo á esta tierra.

Miren ustedes que es triste haberle hecho á uno concebir esperanzas para después arrojarle sobre la cabeza un jarro de agua fría.

Es hasta inhumano.

Y luego gaste usted en comidas, en arcos de triunfo y en percalina y póngase usted ronco de gritar... ¡para esto!

Para que, á lo mejor, le den los conservadores una corrida en la circunscripción y encima se ríen de usted en sus propias barbas.

Esto es insufrible.

No nos extraña, pues, que ahora acusen á Sagasta de no tener de agradecido ni el estómago.

Pero...

Caemos en la cuenta.

En la que se habrá echado don Práxedes.

Lo que él decía.

—Las jaquecas que me dan, las berridas de estos entusiastas... este jolgorio... no se paga con nada.

Y esto, á la verdad, lo ha cumplido.

## INTERMEDIO LITERARIO

### LANCES DE HONOR

Dibujos de MECACHIS

El hombre es naturalmente susceptible y quisquilloso.

Todos damos la vida y la hacienda no solo al rey—como decía Calderón en sus buenos tiempos y en los buenos tiempos del teatro—sino á cualquier Roque amigo nuestro; pero el honor, según añadía el propio D. Pedro, es patrimonio del alma y como cada cual tiene su alma en su almarío, cuando nos abren el almarío y nos tocan al honor, el más pacífico se siente con los bríos de un Roldán, no el confitero, sino el otro, el furioso.

### III

La noche cerró por completo, los tintes de color rosado se habían desvanecido; á lo lejos se oían alegres voces, y Cristián Winter continuaba solo y en la oscuridad.

—Entrad—dijo con cansada voz.

La puerta se abrió lentamente como si tímida mano la empujara... La dorada cabeza de una niña apareció: era Lill con sus atavíos de día de fiesta; llevaba en un plato algunos trozos de jamón, pan blanco y un jarro de cerveza.

—Señor Winter, dijo tímidamente—abajo todos estamos cenando y muy alegres... ¿no nos oís reír?... hemos creído... que tal vez... como estabais solo, que no os tomaríais el trabajo de pedir vuestra ración y que... en fin... yo... yo...

Lill calló, encarnada como una amapola, y dejó temblando su plato al borde de la mesa. Sabía que el anciano se moría de hambre, quería hacer creer que lo ignoraba, pero contaba apenas 15 años y no sabía fingir.

Cristián Winter enrojeció también, enrojeció de cólera y vergüenza: jamás se había quejado, nunca pidiera piedad; era la vez primera que venían á ofrecérsela. Empujó el plato, sin enfado, porque era una mujer la que se lo había traído, pero resueltamente.

quería al viejo perro que guardaba la casa desde su niñez.

Bertoldo continuó riéndose, después la abrazó y se puso á rascar las cuerdas de su guitarra.

—Descuida, ni polvo ni telarañas cubrirán nunca las obras que salgan de mi pincel, te lo juro,—dijo, como si fuera dueño del porvenir.

¡Gran Dios, cincuenta años antes, Cristian Winter tenía esa misma seguridad!

Lill no pudo reírse. Recordaba el desvan desnudo y sombrío que la entristecía.

al logro del deseo. Dibujaba hábilmente y más de una vez obtuvo el apetecido premio en la escuela.—Por lo mismo que deseaba ganarle no dudaba de obtenerle. La vanidad, la vanidad sin límites era su gran defecto, su único defecto sin disputa, pues era valiente, sincero, generoso, digno descendiente de una vigorosa raza de cazadores tal como se producen en la Bayerischeuwald. Hijo de los bosques honraba á su patria por su indomable valor y arrogante presencia, y no era en la hermosura lo que se envanecía, ni su vigor, ni su valor: era el genio de pintor que él creía poseer en alto grado, ese genio del que jamás había dudado.

—¿Quieres que veamos al Sr. Winter para que emita su parecer sobre tus bellos estudios? le preguntaba aquella noche su rubia Lill.

Bertoldo soltó una carcajada.

—¿El viejo?—dijo.—¿Ese viejo soñador, hambriento que rehusó tus obsequios, es un inteligente? ¿Y crees que su parecer pueda importarme algo? Nunca hizo nada bueno, puesto que no se le conoce.

—No creas, tiene cosas buenas en su desvan—objetó tímidamente Lill, pues su soberbio amante la imponía un poco.

—¿Envueltas por el polvo supongo?—Replicó Bertoldo riendo.

—Sí, pero es porque nadie se toma el trabajo de quitarlo,—contestó Lill sin entender la chanza.—Siempre había tenido un poco de miedo á aquel hombre silencioso y melancólico que tan viejo le parecía ya desde cuando su madre la llevaba en brazos; pero le quería bien, fuese por costumbre ó por compasión, como

—Acaban de inferirme una grave ofensa—nos dice un compañero cojeando pesosamente.  
—Desembucha y veamos.  
—Me han pisado los callos...  
—¡Caracoles!  
—¡Es preciso que lavemos la ofensa.  
—Y la parte lastimada también. Los pediluvios están indicados para estas ocasiones.  
—Déjate de bromas; hay que ir al terreno y elijo el arma blanca. ¿Te parece apropiado el sable?  
—Nada de eso; el sable no es propio de personas acomodadas. Serénate, repara en la índole especial de la ofensa y comprenderás que debes batirte...  
—¿A florete?  
—A escopina-Losada; muerto el callo, se acabó la ofensa. En esto, como en otros ramos del saber, nos llevan ventaja los franceses. Allí se baten á florete, se ensartan los duelistas y se cierran dos existencias por traspaso. Aquí solemos



emplear el sable sin filo, sin punta y hasta sin hoja; con el puño nada más y ¡puñetazo limpio!

Cuando la cuestión no se resuelve en el acto por este cómodo sistema, la sangre se enfria en el periodo de las negociaciones y ¡claro! es imposible lavar ofensa alguna con sangre coagulada.

—¿En qué llevan ustedes eso?—pregunta á los padrinos la gente ya cansada de esperar.

—Pues mire Vd.—responden—nosotros ya nos desentendimos del caso y se nombró un Tribunal de honor; éste llevó el asunto á juicio de árbitros y es probable que se eleve el expediente al Consejo de Estado ó al Tribunal de lo Contencioso.

Difícil es hincar á un perro, pero es más difícil deshinchar á un duelista.

Porque la verdad es que poner en manos de dos amigos asuntos tan íntimos y personales, es como ir y decirles:

—Acaban de darme una bofetada; ¿me han hecho daño? ¿qué os parece? ¿debo quejarme? ¿haré, aconteceré, ó me callaré por las buenas?

Y como es natural, los amigos se vuelven locos y acaban por decir á su representado:

—Con tu permiso, vamos á ver á un especialista en enfermedades de la piel, porque como esto es cuestión de epidermis, necesitamos saber si la tienes como los demás humanos ó si disfrutas la relativa invulnerabilidad de los rinocerontes.  
¡Oh el duelo! Cuando cada quisque lle-



vaba su espada al cinto y vengaba en el acto las ofensas sin ajenas intervenciones

ni consultas previas ¡qué cosa tan bárbara sí, pero tan lógica y tan natural! Ahora que el ofendido responde al insulto diciendo: "Espere V. que voy á ver si debo enfadarme, ¡qué cosa tan soberanamente ridícula!  
—¿Qué es eso?—preguntamos á un amigo descalabrado.



—Un chinchón que me levantaron el otro día; desafié al ofensor y terminé el asunto con un acta honorosísima para mí.  
—¡Holá! ¿han probado á ponerte el acta sobre el chinchón á ver si este desaparece?  
—Hombre ¡eso no puede ser!  
—Pues entonces, créeme á mí, riete del acta.

Vivimos en una época de muchos lances de honor.

Pero, afortunadamente, pocos llegan á vías de hecho. El "arte de elegir padrinos" es más conocido entre los duelistas que el arte de la esgrima y abundan por ahí las personas caracterizadas complacientes y enemigas de los, verdaderos salvavidas, sin los cuales no existiría el duelo.

Ocurren, sin embargo, chascos más yúsculos.

Un caballero que busca padrinos se avista con un señor bonachón y sencillote:

—Vengo—dice—á que me saque usted de este apuro.

—Pierda V. cuidado, V. quedará en el sitio.

—¿Cómo?  
—En el sitio que debe quedar.

—Bueno; pues como soy el ofendido, he elegido la espada española como arma de combate. V. se encargará de llevar el médico.

—¿Para qué?  
—Pueden ser necesarios sus servicios.

—Nada de eso; yo llevaré otra persona que de seguro nos hará falta.

—¿El juez acaso?  
—¡Cal hombre; ¡el enterrador!

—Estos padrinos se dan raras veces, y cuando se dan no ganan para disgustos.



En cierta ocasión se concertó un duelo á pistola á cinco pasos; se llegó al terreno y los "cinco pasos" se convirtieron en cinco trotes, porque apenas se vieron los contendientes, volvieron las espaldas y huyeron hasta encontrarse de frente en los antípodas.

El duelo no sirve para los tiempos que corren ni para los duelistas que hacen lo mismo. Así es que oímos esta clase de noticias como quien oye llover.

—¿No sabes la noticia? nos dicen.

—Ni palabra.  
—Pues ahora mismo Fulano y Mengano se han trabado de palabras en una librería y surgirá un lance, de seguro.  
—¡Demonio! ¿y qué librería ha sido eso?  
—No lo sé; pero debe ser en una librería...  
—Sí; en una librería... de lance.  
Los enemigos de inundaciones siempre nos alegramos de que no llegue la sangre al río.



Poco hace me encontré con un paisano, un baturro llegado á la Corte.

—¿Qué es esto? chico ¿de dónde sales?  
—De allá, de la tierra, allí todo son disgustos, rozamientos, desafíos...

—¿También eso? ¿y vais á menudo al campo del honor?  
—Nunca llegamos, porque allí el campo del honor está de barbecho por ahora.

Luis Royo Villanova.

3 de Julio de 1893.

(Prohibida la reproducción).

### UN ERROR GRAVÍSIMO.

La suspensión del Ayuntamiento gijonés no es un hecho de pequeña importancia, de esos que pasan inadvertidos sin dejar rastro de su existencia. Es algo grave que ha producido honda perturbación y que puede ser principio, fuente y raíz de lamentables trastornos administrativos.

Como efecto de pasioncillas políticas mal reprimidas y de ambiciones poco disimuladas, puede servir de ejemplo y tal vez de disculpa de represalias que deben evitarse, si la política ha de ser inspirada por el amor á la paz y á la prosperidad de los pueblos. Pero desde luego afirmamos que no ha de quedar sin el debido correctivo hecho tan poco conforme con los principios de derecho, ó no hay justicia en la tierra.

Ha sido una torpeza fusionista inculcable. Porque un pueblo no es patrimonio de cualquier político aventurero y menos el pueblo de Gijón, grande, trabajador, independiente, que tiene conciencia de sus derechos y de sus deberes y que no ha de consentir que le atropellen las demasías del poder. Si un pueblo como el de Gijón, modelo de cultura y de laboriosidad, uno de los más importantes de España, por su comercio y por su industria, es entregado en manos de un cacique y se le sujeta á los vaivenes de la política poniendo su tranquilidad, tan necesaria al progreso, al arbitrio de cualquier hacedor de jefe de partido, ¿á dónde vamos á parar?

No estaban acostumbrados los gijoneses á ser tratados con semejante falta de consideración, porque su derecho, el derecho de elegir administradores de sus intereses comunes les ha sido siempre reconocido y nunca se dió el caso de ahora, de que el poder central se lo arrebatase

para imponerles su voluntad. A los fusionistas estaba reservada la gloria de tratar á Gijón como á un pueblo esclavo, incapaz de regirse á sí propio.

Ha sido un paso mal dado, un error inconcebible que puede traer consigo funestas consecuencias y dar lugar á que se turbe la paz donde debe reinar la mayor unidad de miras para el desarrollo de los intereses locales. Ya que no se respetase la voluntad de los que eligieron sus concejales, debió respetarse el trabajo que ha hecho grande al pueblo de Gijón, en beneficio de todos, incluso de los Gobiernos que así le maltratan.

\*\*\*

En el número próximo publicaremos la segunda parte. Prepárese el lector á ver cosas buenas y edificantes.

### Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
14 de Julio de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

El *Diario de Sesiones* de la de ayer es un verdadero documento parlamentario, que será recordado muchas veces, mientras el actual sistema impere en España. ¡Qué discursos los de los Sres. Romero Robledo y Cánovas! La derrota moral del Gobierno y sobre todo la del Sr. Maura ha sido de aquellas que no es posible desvirtuar.

Muerto está Maura, muertos sus proyectos y concluida la denominación de los gamacistas dentro de la actual política.

Fijense los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS en que se opera en el gabinete liberal un saludable cambio de política.

A Montero Ríos ha sustituido Capdepón, adepto de Sagasta, que atenderá solo á lo que este ordene. Becerra se prepara entrando en la Comisión de actas á ser heredero de Maura. López Puigcerver prepara los trastos para entrar en Hacienda. La crisis se hará estando las Cortes cerradas y aprobados los presupuestos para que no haya una división ruidosa en la mayoría.

La dualidad Gamazo-Maura, pernicioso y funesta va á desaparecer. Sagasta recobrará su libertad y hará política propia. Esto es una gran ventaja para el país, pero también es una prueba palmaria y evidente de que se ha engañado al país de un modo lamentable.

La política Gamazo-Maura era y es no una salvación nacional, sino una habilidad política del peor gusto en las actuales circunstancias.

Adular al país, *engatusarlo*—¡esta es la palabra!—para que se haga solidario de un modo de encumbrarse dos hombres políticos era cosa nueva y harto censurable.

Porque si el país no hubiera caído á tiempo en la cuenta de que la jugada estaba encubierta con el manto de la cuestión económica, como se taparon antes encumbramientos semejantes con las libertades, el progreso y los derechos individuales, Coruña no hubiera alborotado y no hubieran protestado Granada, Navarra, Sevilla, Burgos, Valladolid, toda España en una palabra y Sagasta maniatado y deshecha la política liberal, Gamazo-Maura se hubiera hecho dueño de todo. Por ahora Gamazo-Maura ha muerto. Por ahora el país se ha salvado.

\*\*\*

Hay un diputado que se llama D. Félix Suárez Inclán.

Esto lo sabían hasta cosa de veinte españoles.

Y lo ignoraban diez y siete millones menos veinte.

Oh di! que en el otro mundo es algo conocido.

Este otro mundo no es el que comien-

za en las puertas de la muerte, aunque así lo creen todos, si no América, donde todos los servicios fúnebres están á gran altura.

Y D. Félix por dedicarse á algo se dedica á presentar enmiendas.

Enmiendas al dictamen de las actas de Oviedo, á todos los presupuestos, á las subsecretarías vacantes. ¡Está hecho un enmienda-planas!

Entre ayer y anteayer presentó cuatro y firmó una á los presupuestos de Gracia y Justicia.

Pero en ninguna de ellas y adjunto enviamos el *Diario de Sesiones* para que se vea trató de los Juzgados de Asturias.

A pesar de lo cual hubo telegramita.

Con la intención desde luego de aumentar los ingresos del Erario, pero no por darse pisto. ¡Suponer esto sería no conocer á D. Félix!

Suárez Inclán.

El diputado acaso desconocido.

En efecto, he leído un telegrama de Luarca, firmado "Delfin" que copio. Dice: "Telegráfico Inclán diciendo apoyó enmienda Congreso prometiendo Gobierno Juzgado. ¿Qué hay de cierto?"

Ni en Luarca lo creen.

Y hacen bien, porque léase el *Diario de Sesiones*, redactado taquígraficamente y se verá que no ha habido ni enmienda, ni *apoyadura*, ni promesa del Gobierno.

Pero, señor ¿á qué sesiones, á qué Congreso asistirá D. Félix, que solo él sabe lo que allí pasa?

Lo único que hay sobre el Juzgado de Luarca, es que el diputado por aquel distrito, D. Ventura Olavarría, remitió el expediente para que vuelva el Juzgado á aquella villa, habiendo hecho activas y provechosas gestiones que estaban á punto de dar buen resultado, cuando llegó la hora de la fuga del Sr. Montero Ríos.

La resolución del expediente no es ya necesaria, porque el proyecto del Gobierno es que los juzgados tengan su residencia en la cabeza del partido ó distrito.

Los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS me permitirán que elogiemos el deseo de D. Félix de salvar á su partido del fracaso económico que le aguarda, evitando el déficit de los presupuestos á fuerza de telegramitas que no creen ni aquellos á quienes van dirigidos.

\*\*\*

En la sesión de hoy se ha aprobado una enmienda del Conde de la Corzana que también firmaba D. Félix.

Como aquel estaba ausente, el de los telegramas dijo breves palabras que no se escuchó desde la tribuna de la prensa y fué admitida la enmienda que remito.

¿Pondrá otro telegrama?

¡¡Dios ayude á Monares!!!

Sin otro particular, se despide de usted su afmo. amigo y compañero,

Adolfo.

### Sección provincial.

#### SR. GOBERNADOR.

La velocidad del tranvía de Salinas es tanta que son pocos los días que no descarrilla.

El domingo pasado como día de romería en Salinas era un escándalo; atestados los coches hasta en los estribos iban viajeros sin hacer caso de las protestas, y á ciencia y paciencia de quien podía evitarlo, arrancaba con velocidad tal, que entre el polvo de la carretera y el humo de la máquina era imposible el tránsito de carruajes y personas por la carretera.

¿No hay reglamento? ¿no hay autoridades que corrijan estos abusos?

Estamos dispuestos á sacar ciertos *trampitos* á relucir y cantar claro muy claro si

#### IV

Bertoldo se fué á las diez próximamente: al padre de Lili no le gustaba recogerse tarde; la noche era deliciosa, toda la ciudad en movimiento bajo la estrellada bóveda. Lili no tardó en acostarse: pero el joven pintor por enamorado que estuviese no era de esos hombres á quienes domina por completo su pasión. Encontró algunos camaradas que se dirigían á un jardín público donde se bailaba y se reunió con ellos. Se bailó hasta que el alba empezó á asomar. No había en ello ningún mal; no era más que la espontánea alegría bávara y ni la misma Lili soñaría en responderle si llegaba á saberlo; pero la fiesta tuvo un triste fin. Los amigos de Bertoldo entablaron un altercado con otros jóvenes; un estudiante dió una bofetada á Bertoldo que le contestó con otra; fué preciso buscar el sitio más oculto del jardín para batirse. Se batieron con sable, según la moda de los estudiantes... se batieron con rabia. Cuando el sol apareció, Bertoldo estaba tendido sin conocimiento, sus rubios rizos empapados en sangre y los ojos, antes tan hermosos, velados por un profundo estupor.

—Tus intenciones son buenas, dijo con aspereza, y te doy las gracias, niña, pero... ya he cenado.

Los azules ojos de la joven se llenaron de lágrimas.

—¿Estais enfadado conmigo, Sr. Winter?  
—No, hija mía, al contrario, te lo agradezco mucho, pero... no tengo apetito.

—¿Por qué sois tan orgulloso y malo?—exclamó re-sueltamente la niña, cediendo al despecho su ordinaria timidez.—¡Es tan poco lo que os pido y me daríais tanto gusto en ello!

Cristián Winter casi se sonrió: la había visto nacer, la había visto crecer, sabía que era tan honesta como hermosa, tan alegre como buena.

—Me harías un favor si volviéses á llevarte todo eso—dijo con más dulzura.—Que Dios te bendiga, Lili; quisiera que tu novio fuera digno de tí.

Buenas noches.

Hizo que saliese llevándose el plato y después cerró la puerta.

—Y muere de hambre! se decía la joven descendiendo á la cocina alumbrada por la débil luz de un candelil, luego fué en busca de los convidados que reunidos al pie de la muralla movían gran algazara mientras Bertoldo cantaba alegremente acompañándose de la guitarra.

Estas gentes eran lo más pobre del mundo: pero á Lili le parecían muy ricos al compararlas con el viejo solitario que sufría en el negro desvan las pérdidas de la suerte.

—¡Ay, mi Bertoldo, con tal que nunca te veas así de-

cia la joven abrazando á su amante. ¡También él es pintor!

Bertoldo se echó reir con la desdenosa franqueza que le era peculiar.

—Eso no es probable—respondió.

A Bertoldo no le preocupaba el fallo del jurado: estaba cierto de seguir las huellas de Kaulbach: ¿cómo no? Tenía 23 años, era hábil, estaba enamorado, la vida le parecía hermosa dama que jamás podía serle infiel. Poco le importaba no tener un cuarto por entonces: diez años nada más y sería millonario: en el Certamen él sería vencedor y el llamado á pintar, por consiguiente, los frescos de la nueva puerta que debía llevar el nombre de *Tannhauserthor*.

Se habían concedido doce meses á los competidores para presentar terminados sus trabajos y todo bávaro podía tomar parte en la lucha. Tal vez fuera excesiva su presunción, pues más de un pintor célebre iba á terciar en la contienda abierta á todos, mientras fuesen del país: no importaba, suyo sería el premio. Dentro de pocas semanas terminaría el plazo. Los dibujos de Bertoldo estaban listos: cubrían las cuatro paredes de su buhardilla y el artista veía en ellos su más completo triunfo. No había consentido que los viera nadie, excepto Lili, que naturalmente participaba de la confianza de su novio y su futuro suegro profano en la materia hasta el punto de como él decía riéndose, no distinguir lo blanco de lo negro.

Los compañeros de Bertoldo lo hallaban altanero pero se habían acostumbrado á sus altanerías: Bertoldo poseía esa confianza en sí mismo que conduce á veces

no se pone pronto remedio á estos desmanes.  
Hasta otro día.  
Y ahora he aquí la carta que acabamos de recibir:  
**ESCÁNDALO NUNCA VISTO.**

Sr. Director de LA OPINIÓN DE ASTURIAS.  
Avilés 12 de Julio de 1933.

Muy señor mío y de toda mi consideración:  
Motiva la presente darle conocimiento de un suceso desagradable (por si V. cree que el periódico de su digna dirección debe ocuparse en ello) ocurrido hoy por la mañana con un coche de mi propiedad que se dirigía á los baños de Salinas, conduciendo una respetable familia de esta villa. En el primer kilómetro saliendo de Avilés dicho carruaje, tuvo necesidad de apartarse de un carro que venía y antes de volver á su camino dejando los rales, fué alcanzado por la máquina que venía á toda velocidad y al tapetazo voló el coche, siguiendo arrastrado por los caballos hasta que se rompieron todos los aparatos.  
Tanto las señoras como el cochero no sintieron aviso ninguno por parte del maquinista, el asunto está en poder del juzgado.  
Dándole las gracias se repite de usted afectísimo s. s. q. s. m. b.,  
Manuel Alvarez.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta del arriendo de los derechos de consumos del término municipal de Gozón, se anuncia la segunda que deberá celebrarse el día 23 del corriente, bajo el tipo de 25735 pesetas.

La Alcaldía de Peñamellera ha declarado prófugos á los mozos números 2, 6, 11, 24 25 y 30 penitenciarios al actual reemplazo, por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados.

Habiéndose terminado el repartimiento de la contribución territorial del término municipal de Salas, se halla expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, á fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

Al Sr. Delegado de Hacienda se le trasladó una orden de la Dirección general de Obras públicas disponiendo se devuelva á D. Salvador A. Díaz la fianza de 80 pesetas que constituyó para la contrata de acopios de la carretera de Trubia á la de León á Caboalles á Belmonte.

Al mismo para que devuelva la de 52 pesetas al anterior, que constituyó como contratista de los acopios de conservación de la carretera de Santa Marina á las Caldas.

Se ha dispuesto que por la Delegación de Hacienda se devuelva á D. Joaquín González la fianza de 458 pesetas que constituyó para los acopios de la de Adanero á Gijón.

Se ha concedido á D. Pablo Fábregas, representante de los Sres. Duro y Compañía, autorización para derivar del río Nalón 74 litros de agua por segundo con destino á las fábricas de la Felguera y Vega.

Se remitió al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, á los efectos del artículo 22 y siguientes de la Ley de expropiación, el expediente de la de las fincas urbanas que en el concejo de Proaza han de ser ocupadas con la carretera de dicho punto á Caranga.

Al mismo se le ha remitido, á los propios efectos, el expediente de expropiación de varias fincas rústicas que en el concejo de Proaza han de ser ocupadas con la carretera de dicho punto.

Se interesó al Sr. Delegado de Hacienda, expida un libramiento á favor de don Eugenio Carrizo, habilitado de los Ingenieros de minas, por los gastos y dietas devengados por el personal, en el despacho de varios expedientes, y para que se expidan nuevas cartas de pago por sobrante de las minas llamadas "Dolores" y "Sorpresa."

Se ha remitido al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio para su informe, el expediente incoado á instancia de D. Víctor Fernández Carvajal, vecino de Gijón, que solicita ser nombrado Corredor de Comercio de aquella villa.

Al Ingeniero Jefe de la División de los ferro-carriles del Norte se le ha remitido á informe el expediente y proyecto incoado por la Sociedad Duro y Compañía, solicitando autorización para cruzar la línea férrea de Langreo, con un canal que conduzca las aguas á la fábrica de la Felguera y Vega.

Ha sido desestimada por R. O. la reclamación gubernativa presentada por D. José Argüelles y otros, en solicitud de que se declare la nulidad de la subasta celebrada el 12 de Agosto de 1886, de la finca número 2.008 del Inventario denominada Cañamal.

**Sección local.**

En el periódico *La Ley* leemos lo siguiente que copiamos, por referirse á nuestro ilustrado Corresponsal en Madrid, D. Adolfo Tomaseti:

"Los nuevos empresarios del *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, á quienes uno de antiguo sincera y cordial amistad con el Sr. D. Adolfo Tomaseti, que hasta hoy ha venido figurando como Director del mencionado diario, al hacerse cargo de su publicación, han rogado á dicho señor continuara desempeñando aquel cargo; pero como quiera que el Sr. Tomaseti tiene que dedicarse imprescindiblemente á varios asuntos particulares, y muy en especial á trabajos de la prensa política, que le interesa mucho emprender, y en los que no se ocupaba, contra su deseo, por creeros incompatibles con la dirección de un periódico oficial, ha declinado aquel honor, agradeciendo mucho el ofrecimiento á los Sres. Hijos de Solís, haciéndoles presente que siempre podrán contar con su buena amistad en toda y por todo."

Publicó ayer *La República* un largo artículo contra nosotros y en defensa de los telegrafistas. No nos parece mal que se defienda á estos beneméritos empleados, pero creemos que para esto no hace falta atacarnos á nosotros.

Tendríamos un verdadero gusto en conocer el nombre del que se oculta tras el pseudónimo de *Un republicano*. Porque *Nos ha dado en la nariz olor á barraganía.*

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro buen amigo el Alcalde de Tineo, D. Celestino García.

Llamamos la atención de los que han terminado su carrera en el presente curso. Una vez aprobados los presupuestos que actualmente se discuten por las Cortes, costarán los títulos 1.000 pesetas en vez de las 750 que hoy se pagan. Merece la pena solicitar pronto su expedición.

Ha pasado por esta ciudad para sus posesiones de Pravia, después de haber estado una temporada en Borines, nuestro estimado amigo el acaudalado propietario D. Emilio García Corujedo.

Ha tomado en arriendo las cédulas personales de esta capital y su concejo, el Sr. D. Galo Valdés.

Desde ayer tiene su oficina abierta para la recaudación de las mismas, en la calle del Peso, núm. 13, bajo.

Programa de las piezas que esta tarde ha de ejecutar, de seis á ocho, en el paseo del Bombé la Banda municipal de música.

- 1.ª "El Marusín," paso-doble.—Erviti.
- 2.ª Sinfonía de "El Barbero de Sevilla."—Rossini.
- 3.ª Fantasia sobre motivos de "Rigoletto."—Verdi.
- 4.ª Tanda de walses.—Chueca.
- 5.ª "Jou-jou," polka.—Waldteufel.
- 6.ª Paso-doble final.

Nuestro compañero en la prensa el Sr. D. Eduardo Serrano, siente dolor inmenso por la pérdida de su bella hija la niña Carolina.

Consuélese nuestro compañero pensando que su hija ha volado al Cielo donde gozará de la presencia de Dios y pedirá por la salud y la dicha de sus padres.

A las cuatro y media de la madrugada de ayer falleció el desgraciado Antonio Alvarez, á consecuencia de la lesión que recibió en la cabeza anteayer en el barrio de Pando y del cual hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

Han sido destinados á la Comandancia de esta provincia los carabineros Manuel Vázquez Vázquez y Julián Silva Bretón.

Al Sr. Cuesta Olay, que tan propicio se halla siempre á atender cuantas justas indicaciones se le hacen por medio de la prensa, le publicamos en nombre de los vecinos inmediatos á los muelles de pequeña velocidad de la Estación del ferrocarril, se sirva ordenar que se coloque una fuente de vecindad y un abrevadero en aquel sitio, ó sea entre las calles de Asturias ó Independencia.

Ambas cosas son de imperiosa necesidad, y creemos que reconociéndolo así el Sr. Alcalde, dispondrá la pronta instalación de estos servicios.

Es mucho el ganado que embarca y desembarca en dichos muelles y aquel se halla falto de uno de sus más indispensables elementos de alimentación como es el agua.

Ha tomado en arriendo las cédulas personales de esta capital y su concejo, el señor D. Galo Valdés.  
Desde ayer tiene su oficina abierta para la recaudación de las mismas, en la calle del Peso, número 13, bajo.

La Comisión provincial adoptó los siguientes acuerdos:

Conceder la pensión mensual de 3,50 pesetas á Francisca González de Lastra, vecina de Tejero (Tineo), para lactancia de su hijo Manuel.

Idem de 6 pesetas á Dolores Menéndez de la Torre, para su hija Evarista.

Idem una pensión igual á Segunda Alvarez y Alvarez, para su hijo Amador.

Preguntar al Sr. Director del Hospital si el contratista del agua de Seltz, cumple las condiciones para el suministro de la misma.

Aprobar la cuenta de gastos de material que remite el arquitecto provincial, ocasionados durante el tercero y cuarto trimestre del año económico anterior en la oficina de construcciones civiles, la cual asciende á 128,15 pesetas.

Aprobar asimismo las cuentas remitidas por el jefe de Obras públicas provinciales de los gastos de oficina y composición de herramientas hecha durante el segundo trimestre del último año económico, importantes 133 y 10,50 pesetas, respectivamente, y advertir al indicado funcionario, remita á la mayor brevedad las cuentas correspondientes al tercero y cuarto trimestre.

Idem una relación de indemnizaciones devengadas por D. Juan Bolado, director de caminos vecinales, desde 8 de Noviembre de 1892 á 12 de Mayo pasado, la cual asciende á 60 pesetas.

Conceder licencia de veinte días para atender á asuntos de familia al empleado del Hospicio provincial don Faustino Sánchez Menéndez.

Dar orden al arquitecto provincial para que formule el correspondiente presupuesto de obras necesarias para trasladar la escuela de niños de aquel Asilo al local que hoy ocupa el refectorio, pasando este al destinado á secadero.

Felicitar á los tres maestros de dicho establecimiento por el satisfactorio resultado obtenido en los exámenes de niños y niñas encargados á su cuidado.

Admitir en la casa de caridad de San Lázaro á Matilde Antonia Suárez Infanzón, mayor de 60 años, para ocupar una cama vacante.

Conceder un auxilio de 250 pesetas al niño de 8 años, vecino de Aroncés, para trasladarse al Instituto Pasteur.

Enviar nueve dementes al manicomio de Valladolid, dando para ello al director del Hospital las órdenes oportunas.

La Dirección General de Contribuciones en circular fecha 6 de Julio, dirigida á esta Delegación de Hacienda le enarrea el más exacto cumplimiento de lo preceptado acerca de la investigación del tributo por derechos reales, recordándole la penalidad en que incurren las autoridades y funcionarios que no cumplan con los mismos, pues que en la generalidad de los casos, ni á las oficinas liquidadoras de las capitales, ni á las de los partidos se remite dato ó documento alguno que den ocasión á que la Delegación de Hacienda pueda ejercer la investigación debida, á fin de que no escape á la acción del impuesto ningún acto ó contrato sujeto al mismo, ni tampoco por la mayor parte de las Administraciones se recuerda el cumplimiento de tales deberes á los obligados á prestarlo.  
Dichas circulares se publican en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:  
D. Bonifacio Menéndez, 39.000 pesetas.  
D. Eugenio Jefe de Obras públicas, 352,69.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido un libramiento expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D. Maximo de la Vega.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis á propuesta de la Junta Inspector del Colegio de Recoletos, se ha dignado adjudicar para una de las plazas pensionadas de la Excmo. Marquesa viuda de Campesagrado, á Delfina Díaz Fernández.

Esta noche de nueve á once asistirá al paseo del Bombé la música del Batallón y ejecutará las siguientes piezas:

- 1.ª Pasodoble "Los Patriotas."—Pintaño.
- 2.ª Chotis "Julián."—Espinosa.
- 3.ª Marcha núm. 3 de las antorchas.—Meyerbeer.
- 4.ª Paragrap alemán.—N.
- 5.ª "Mercedes" Mazurka.—Calvit.
- 6.ª Pasodoble alemán número 3.

**SALUD PÚBLICA.**

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de

las enfermedades causa del fallecimiento:  
D.ª Balbina Alonso, de 32 años de edad, procedente de la parroquia de San Tirso.—Enfermedad: Disnea.  
D.ª Josefa Inclán, de 21 años de edad, procedente de la parroquia de La Corte.—Enfermedad: Tuberculosis.  
D.ª Florentina Alvarez Biesca, de 68 años de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Neumonía.  
Oviedo 14 de Julio de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Ayer se inscribieron en el Registro civil de esta capital cinco defunciones y un nacimiento.

Dignos de aplauso son los trabajos que nuestro colega el *Correo de Madrid* viene haciendo en pro de los Secretarios de Ayuntamiento.

Además de los artículos que á diario dedica á la defensa de estos funcionarios, no perdona medio de que en las Cortes se oigan sus quejas y aspiraciones. A instancias suyas ha presentado al Senado el Sr. Conde de la Romera una importante enmienda á la base 12 del proyecto de ley de administración local.

**Sección religiosa**

*Santo de hoy.*—Nuestra Señora del Carmen.

*Santo de mañana.*—San Alejo.

*Santo del martes.*—San Federico, mr.

**CULTOS**

La Comunidad de MM. Carmelitas Descalzas de esta población, dedicará á su augusta Madre, patrona y titular Nuestra Señora del Carmen, un solemne novenario que principió el día 15 del corriente Julio.

Todos los días á las seis de la tarde se rezará la Estación, el santo Rosario y la Novena, que terminará con el canto de la Salve.

Hoy 16, fiesta de la Virgen María del Monte Carmelo, se celebrará á las nueve y media de la mañana Misa cantada, previa exposición de S. D. M.; permaneciendo de manifiesto hasta los últimos ejercicios de la tarde, que principiarán á las cinco, y en los cuales se cantarán escogidos motetes y predicará las glorias de Nuestra Señora del Carmen, D. Eugenio de las Heras.

Todos los días de la Novena á las ocho habrá Misa cantada.

Desde las dos de la tarde del día 15, hasta la puesta del sol del día siguiente, por cada vez que se visite la Iglesia con las disposiciones necesarias, se gana indulgencia plenaria con remisión de sus pecados, aplicable á las ánimas del Purgatorio.

\*\*\*

Hoy se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan, donde se celebra la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

**Sección telegráfica**

**LA BOLSA**  
**COTIZACION OFICIAL**

Madrid, 15.

4 por 100 perpétuo interior.	67,90
Id. id. exterior . . . . .	74,85
Id. amortizable . . . . .	76,90
Billetes hipotecarios de Cuba	107,15
Id. id. nuevos . . . . .	97,15
Acciones del B. de España . . . . .	357,00
Tabacaleras . . . . .	159,25
Londres largo . . . . .	00,00
Id. corto . . . . .	30,22
Paris 8 días vista . . . . .	20,10

Madrid, 15 (á las 7,25 t.)

El Sr. Uría recogió las firmas de los Sres. Martos, Marqués de Lema, Olavarrieta Marqués de Flores Davila, Nieto, Perez y Borbolla para la siguiente enmienda que previamente habia consultado al Ministro de Fomento.

"Teniendo en cuenta el aumento que ha habido de las redes de ferrocarriles en la provincia de Oviedo, lo que exige la permanencia en la misma de un ingeniero mecánico segundo encargado de su inspección, los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al artículo único, capítulo 26—Personal—Inspección facultativa Sección 7.ª del Presupuesto de gastos:  
"Se aumentará á nueve el número de Ingenieros mecánicos segundos en vez de los ocho consignados en el dictamen."

Madrid, 15 (á las 8,10 t.)

En la sección del Congreso la Comisión de presupuestos admitió una enmienda al de Gobernación para que no se supriman las estaciones telegráficas que están en pueblos cabeza de partido judicial.

No obstante, se eliminarán 150 Estaciones y estafetas.

Madrid, 15 (á las 8,15 n.)

Ha producido gran disgusto entre los Diputados el acuerdo de supresión de estaciones telegráficas, por el mal efecto que esto causará en los pueblos á quienes afecta el acuerdo y cuyos vecinos tendrán que ir á otro pueblo, tal vez distantes, para poner un certificado, ó un telegrama.

El Sr. Conde de la Corzana ha demostrado, con asentimiento de la Cámara, que la reforma perjudica los intereses de los pueblos sin producir economías.

Madrid, 15 (á las 8,30 n.)

El Sr. Castelar escribió al señor Gamazo suplicándole que accediese á una transacción en los presupuestos, para bien del país y del partido liberal.

Contra la carta que publica don Juan Uría en "El Carbayón" prueban los Diputados y Senadores de Asturias que trabajan con éxito en favor de su provincia, que es lo que se trata de demostrar.

Madrid, 15 (á las 8,45 n.)

El Sr. Marqués de Vadillo pregunta en el Congreso al Gobierno si entiende que un nuevo convenio eclesiástico provisional con S. S. el Papa, como el que se refiere al presupuesto de Gracia y Justicia, altera en algo la letra y el espíritu del Concordato vigente.

También pregunta el Diputado católico por Navarra si el Gobierno está dispuesto á acceder á la petición formulada por los Prelados en el Congreso Católico de Zaragoza para la derogación del decreto sobre Capellanías, de Agosto de 1871.

Madrid, 15 (á las 10,25 n.)

Se ha comentado mucho en el salón de conferencias la discusión acerca del capitulo referente á comunicaciones.

En un grupo asegura el Sr. Pidal que el partido conservador reformará las Estaciones telegráficas, mejorando el servicio en beneficio de los pueblos.

Todos se lamentan de los infelices auxiliares cuya conducta merece los mayores elogios, porque están pasando miles de duros por sus manos y apenas se les da para sustentarse.

El servicio de Correos en manos de los alcaldes de los pueblos será imposible, en opinión de todo el mundo.

Madrid, 16 (á las 12,15 m.)

Han quedado hoy aprobados los presupuestos de Puerto-Rico. También se han aprobado el de Gracia y Justicia y el de Gobernación. Ahora se discute el de Fomento.

Madrid, 16 (á las 12,45 m.)

El descarrilamiento ocurrido anteayer y de que ya di cuenta, en la línea férrea de Zumárraga á la estación de Anzuola, ha sido una catástrofe horrible.

Hay siete muertos y los heridos son numerosos, algunos muy graves.

Tomaseti.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 16.

Granadines á la milanese.  
Ternera con setas.  
Solomillo á la regente.  
Salmón en mayonesa.  
Jamón en dulce.

Día 17.

Ragú á la francesa.  
Solomillo á la perigord.  
Langosta en vinagreta.  
Jamón en dulce.  
Pastelería fina.

**DEPENDIENTE**

Se necesita uno práctico y con buena referencia.

Informarán en la

**CASA CAMPOMANES 2**

PARA PURIFICAR LA SANGRE  
esencia concentrada de  
**ZARZAPARRILLA**  
PREPARADA POR  
**CENAL**  
Frasco: 2 pesetas

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.																
Estans.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.													
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	T.	T.	M.	T.	N.	T.	M.	T.	M.	T.												
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	8,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,28	7,37	Laviana: S.	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20							
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres . . . .	9,17	4,53	7,33	Coceda . . . .	6,31	8,58	4,58	Lugo.	4,08	10,33	7,27	Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Trubia á Oviedo.					Noreña. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20						
Lena.	8,28	2,09	7,23	"	Lugo.	11,08	7,40	8,47	Noreña . . . .	9,32	5,02	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20											
Mieres.	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05	Siero . . . .	9,48	5,15	8,06	Cancens.	4,56	11,23	8,17	Lugo.	10,35	2,33		6,10	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20										
Ollong.	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres . . . .	10,07	5,33	8,29	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Villabona	10,21	2,25		6,10	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20										
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas.	"	11,56	8,47	"	Nava . . . .	6,39	9,05	5,05	Avilés.	5,21	11,49	8,48	Lugons.	10,57	3,19		7,20	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20										
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Ollong.	"	12,08	9,00	Mixt.	Lieres . . . .	7,15	9,30	5,32	Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Lugons.	10,57	3,19		7,20	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20						
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Nava . . . .	10,26	5,50	8,53	En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.	Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Lugons.	10,57	3,19		7,20	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20					
Lugo.	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Noreña . . . .	8,05	10,02	6,10						Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Lugons.	10,57	3,19		7,20	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20					
Serin.	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	Meres . . . .	8,14	10,10	6,18						Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Lugons.	10,57	3,19		7,20	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20					
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25	Colloto . . . .	8,24	10,21	8,28						Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Lugons.	10,57	3,19		7,20	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20					
Gijón: Ll.	11,00	4,55	11,40	8,40	León: Ll.	8,48	5,40			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27						Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Lugons.	10,57	3,19		7,20	Laviana á Gijón					Laviana. . . .	9,28	7,37	Laviana. . . .	11,00	9,17	Laviana: S.	6,15	4,20					

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

### EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior á cuantos se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarás y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA.

Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra á la vez, debido á las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes á la familia de las *rubíáceas labiadas y amoméceas*), como *estimulante, escitante y carminativo*, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos.

La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que á continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes.

Por último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente á los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta.

Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión, como queda dicho. Exento de alcohol amílico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exagerados, el NON PLUS ULTRA de los licores.

#### ANÁLISIS

D. Ignacio Riber y Angla, doctor en farmacia, químico municipal de Washington (New-York), socio de varias corporaciones científicas, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo hecho un análisis detenido de una muestra del licor que se expende en el comercio titulado LA REPÚBLICA, presentado por los Sres. Fille y Comp.<sup>a</sup>, de esta resulta: Que dicho licor, cuyos caracteres físicos son color amarillo verdoso, muy diáfano, olor aromático característico y sabor dulce muy agradable, está compuesto de sustancias totalmente inofensivas, no cambia los colores del tornasol, tiene una densidad de 1.0906 y el alcohol que naturalmente contiene es puro (absoluto.)

Los elementos vegetales de que consta, proceden en su mayor parte de especies pertenecientes á la familia de las *rubíáceas, labiadas y amoméceas*, á las que debe su aroma y color. Y para los fines que á los interesados puedan convenir, firmo el presente informe en New-York á 1.º de Junio de 1876.—Doctor Ignacio Riber y Angla.

Pídase el licor LA REPÚBLICA en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.—Representante en Asturias: PABLO RODRÍGUEZ, MON, 22, OVIEDO.

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA  
DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA  
ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 45  
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

#### La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alfercía y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA  
Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan pesosa enfermedad.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

#### La Erisipela

Curación pronta y radical con las PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

#### La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA  
Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

### MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

PROFESORA-DENTISTA



Cediendo á los ruegos de varias familias, ha llegado á esta población dicha Profesora en cirugía y mecánica dental, después de haber recorrido las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido innumerables aparatos de excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.

Además, dicha señora da como garantía 28 años de práctica en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes que viene dirigiendo en Madrid, Barcelona y Oviedo. También hace toda clase de dentaduras artificiales, nuevo sistema que ha adquirido en las capitales que ha recorrido, un nuevo procedimiento de extraer muelas, dientes ó raigones, etc., sin el más mínimo dolor.

15a—15  
María Pintaluva, Profesora-Dentista

Calle Corrida, Hotel Francaise, arriba del Café Colón, GIJÓN

### PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 112

### Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 121

### ACADEMIA COLEGIO

DE D. VICTORIANO JARENO

1, MILICIAS, 1

Continúan abiertas las clases y sala de estudios en los meses de verano. 15—8

### SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de bi-llar. 38